



FACULTADES DEL AREA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

LEY 613 QUE CREA EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Artículo 8. El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

X. Implementar una campaña permanente de difusión de los derechos humanos y para prevenir la violencia contra las mujeres;

XI. Promover ante las diversas entidades e instituciones del sector público y privado, acciones de combate a la pobreza y contra la exclusión de las mujeres, especialmente las del medio rural e indígena, las que tienen alguna discapacidad, las de la tercera edad, con VIH y otras en situación de vulnerabilidad;

XII. Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría permanente, en materia de Derechos Humanos y Género del funcionariado de las dependencias y entidades de los distintos órdenes de gobierno; así como de los sectores social y privado;

XIII. Promover el respeto, la protección, el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes;

XIV. Colaborar en el diseño de programas educativos con perspectiva de género, aplicados por las instancias respectivas, en los diferentes niveles y modalidades de educación;

XV. Impulsar, en coordinación con los Municipios, la creación de Institutos Municipales de las Mujeres, para establecer políticas, acciones y programas en favor de la igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres y las niñas en el ámbito municipal;

XVI. Derogada;

XVII. Difundir entre la sociedad civil, los programas nacionales e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres; y

XVIII. Concertar y formalizar acuerdos, convenios y toda clase de documentos e instrumentos jurídicos con autoridades federales, estatales y municipales y, en su caso, con los sectores social y privado para establecer políticas, acciones y programas inherentes al objeto del Instituto.

Link a la Ley Completa.

http://www.tomatlanver.gob.mx/Transparencia/Articulo15/Fraccion1/04LeyesEstatales/4.11._Ley_613_que_Crea_el_IV_de_las_Mujeres.pdf